

BOLETIN DE LA AGENCIA

DE CACERES.

PERIODICO POPULAR, DE CONOCIMIENTOS UTILES, NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

PUNTOS DE SUSCRICION. Este periódico se publica los miércoles y domingos. Se suscribe; en Cáceres, en la imprenta y librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1; y plazuela del Duque, núm. 6. En la provincia, en todas las administraciones de correos de las cabezas de partido. En Badajoz, casa de D. Diego Bances; y directamente á la redacción, desde cualquier punto, franco de porte.—**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Cáceres, por tres meses, 12 rs.; por seis, 22; y por un año, 42. Fuera de Cáceres, por tres meses, 16 rs.; por seis, 30; y por un año, 56. Los anuncios, comunicados y avisos de interés personal, pagarán á mrs. por línea, siendo suscriptor; y 8, no siéndolo. La correspondencia se dirigirá al editor, franca de porte; sin cuyo requisito no será admitida.

El diablo, que no otro, me ha metido á mí en este berengenal. ¡Yo periodista! ¡Escritor yo, de artículos de fondo, cuando sin fondo alguno me encuentro! Esto es como querer sacar agua de un pozo seco. Si al menos me fuera dado penetrar en el anchuroso campo de la política, otra cosa fuera, porque ¿qué ciudadano español no es ya capaz de enristrar mas artículos de política que días de vida ha de tener, según se me trasluce, el periódico para quien esto escribo? Pero, ¡oh miseria humana! Por falta de tristes 45,000 rs. que en cualquiera jugada de bolsa se ganan sin maldito el riesgo, nos vemos reducidos á una estrechez tal, que estamos á punto de dar un estallido. Pero, como quiera que sea preciso cumplir con lo que se ofreció en el prospecto, á pesar de tantos malos ejemplos, hamé parecido empezar diciendo algo acerca de la educación, aunque mas abundante materia me suministraría el escribir sobre la falta de ella.

Todos, ó la mayor parte de los que se han dedicado á tratar de tan importante asunto, empiezan considerando al hombre desde su mas tierna infancia, desde el momento de nacer; y algunos, no sin sobrada razon, aun antes de haber nacido. Yo no estoy para tan despacio, ni tampoco puede exigirse tanto de un pobre artículo de periódico. Voy, pues, á examinarle como mejor me convenga, procurando siempre explicarme en términos tan claros y sencillos, que cuanto diga, esté al alcance de las personas menos instruidas; que escribir de otro modo, mas arguye pretensiones de pasar por erudito, que deseos de contribuir en algo al bien público.

La buena ó mala organización del hombre, es el primer objeto que se ofrece á nuestro exámen. Será buena, cuando todos los miembros de su cuerpo guarden exacta proporción entre sí, y con el conjunto de que son parte; y cuando todos sus órganos gocen de la fuerza física necesaria para dar el vigor y desembarazo que requiere el ejercicio de las fun-

ciones de que respectivamente estan encargados. La salud, la fuerza, la agilidad, el sufrimiento, son generalmente hablando, los dotes que se encuentran en los bien organizados; así como las enfermedades, la debilidad, la pesadez y el desfallecimiento, son el triste patrimonio de los que carecen de aquella ventaja. Parece, pues, que el primer bien que la educación debia procurar, era la mejor organización del individuo. ¿Y será esto dado á la educación? Indudablemente: si bien muy difícil, ó tal vez imposible, señalar hasta dónde puede estenderse su influencia. Por lo pronto puede asegurarse, sin temor de errar, que la vida arreglada, y las buenas costumbres de los padres, son el principio de la buena organización de los hijos; y será esta perfecta, si á lo dicho se siguen los bien entendidos cuidados materiales durante la preñez, y después se emplean los medios conducentes á facilitar el desarrollo y perfección de los miembros y órganos del fruto de su alumbramiento. Los medios higiénicos, y los ejercicios que para esto hayan de emplearse, se irán acomodando á las diferentes edades y robustez del sugeto; y á su tiempo, la lucha, la carrera, el salto, los juegos de pelota, de barra y otros análogos, datan los mejores resultados. Estos medios y estos ejercicios, forman la educación física del hombre; la verdadera educación primaria, como quiera que primero sea la existencia que los diferentes modos de existir. Y no se crea que esta clase de educación tenga solamente por objeto, ó estienda únicamente sus beneficios á la parte material del hombre, no por cierto; tiene una inmensa influencia en su parte inteligente. En efecto: ¿qué es lo que llamamos inteligencia sino la facultad de pensar? ¿Y qué sería la facultad de pensar sin la facultad de sentir ó de recibir sensaciones? No sería nada, porque nada habria sobre qué se pensase. El ciego de nacimiento nada piensa de los colores, porque carece del órgano destinado á recibir las sensaciones que ellos producen: lo mismo sucede al sordo-mudo con

los sonidos; y la falta de los demás sentidos llevaría consigo infaliblemente la carencia de toda idea, inclusa la de su propia existencia. Si, pues, es imposible pensar ó tener inteligencia sin recibir sensaciones, imposible será también pensar bien ó con acierto cuando aquellas se han recibido mal; lo que no podrá menos de suceder si son defectuosos los órganos sobre que ejercen. De aquí la gran importancia que debe darse á la buena organizacion, y en su caso, á la rectificacion de la que se haya recibido defectuosa. (Se concluirá.)

AMENA LITERATURA.

EL PIMPOLLO.—CUENTO FANTÁSTICO.

(CONCLUSION.)

III.

¿Quién eres tú, ente misterioso y bello que enriqueces mis ilusiones? ¿Pertenece á la raza de los Elfos? Porque eres tan blanca como una azucena, y los rayos de la luna forman los encajes de tu vestido. Yo te he visto cruzar los aires como una ilusion, y mecerte sobre el tallo de las flores como las mariposas de color de oro. ¿En dónde tienes tu morada, ángel de mis sueños? ¿Te basta la hoja de un árbol para apoyar tu delicada frente? ¿Con qué te alimentas, alma de mi alma? ¿Libas la miel del cáliz de una flor, y humedeces tu labio con una gota de rocío? ¿Arrulla tu sueño el ángel de los amores? ¡Oh!... quisiera vivir á tu lado porque me miraras continuamente, aunque tus ojos quemasen mi corazón; y beber la ambrosia de tus labios; aunque tus besos me mataran de amor. Mil veces y mil había hecho esta plegaria sobre el arroyo que rizó con su mano, y nadie me respondía. El pimpollo seguía meciéndose sobre la corriente, y la brisa continuaba suspirando entre sus hojas: alguna vez que otra creía oír una voz melodiosa venida del fondo de las aguas que decía:

«Y entre las hojas recata
la brillantez de su frente,
y su imagen se retrata
sobre el cristal de la fuente.»

Pero era ilusion sin duda; á mi pesar sentía asomarse una lágrima en mis ojos que quemaba al resbalarse mi pálida mejilla; el menor ruido me sobresaltaba; el vuelo de una mariposa me enloquecía de placer, y el susurro de las flores me hacían levantar la frente al cielo. ¡Ay! Nada veía: el pimpollo se columpiaba en su tallo, y yo seguía delirando. Pasaba un día y otro día, y siempre oculta en su velo misterioso, se burlaba quizá de mi amargura. Mi tez se había vuelto á marchitar como cuando mi vida se arrastraba entre los dolores; mis ojos lloraban, y lloraban continuamente, regando el tronco del rosál; y el pimpollo lozano siempre crecía en hermosura al par que mi dolor se aumentaba. Volví á templar la lira para entonar endechas al pié del arroyo, y mi trémula voz se confundía con el gemido de las auras y el balance de las flores. Y siempre allí, siempre allí... porque mi alma se había familiarizado con el rosál que le había dado sombra.

Pasaban los días tempestuosos sobre mi frente marchita procurando ahogar tantas ilusiones con el afán de la gloria; lanzándome en alas de la ambicion tras un porvenir grande, gigantesco como mi deseo. Y se había deslizado sin sentir una de esas noches de crisis para el poeta, en que espera con el alma zozobranante el fallo de todo un público: una

de esas noches terribles para el espíritu que agitado y convulsivo se balancea en la incertidumbre con la ansiedad de un condenado: una de esas noches de delirio, en que los ojos no ven, la lengua pronuncia palabras de vago sentido, la frente calenturienta se abrasa, y el corazón se mueve en el pecho con la fuerza de un volcán. ¡Oh, y cómo se padece! Yo no pensaba sin embargo en el público, ni en la gloria, ni en el porvenir; porque un aplauso estrepitoso como el salto de una catarata me había arrancado una lágrima y una exclamacion: ¡Si ella estuviera aquí! ¡Si ella me amase y presenciara mi pobre triunfo, sería feliz!

Había concluido la representacion, y el público quería verme. Pálido, encogido, lleno de timidez, salí á demostrar mi gratitud. Una corona de laurel hendió los aires con la velocidad del rayo; mi mano temblorosa la cogió; fijó mis ojos en ella, y descubrí lleno de alegría... el pimpollo que se mecía sobre el cristal del arroyo que rizó mi desconocida. Mientras leían los versos que algunos amigos me dedicaban, yo escudriñaba los palcos con ojos entusiasmados... y allí... frente de mí, estaba una muger vestida de negro, con una rosa blanca sobre su cabeza. Era ella, ella, que había roto su cárcel de flores para ofrecerme su amor; sus facciones estaban grabadas en la copa del pimpollo. Parecían hermanos. El enigma se había descubierto por sí solo; el pimpollo que se mecía sobre el cristal de la corriente, era ella que veía consumido mi corazón por sus amores. Desde entonces la veo todos los días y oigo continuamente su voz encantadora. Soy feliz; ahora solo temo que por algun enojo infundado y pueril se vuelva á su encantamiento, y me arranque la dicha para siempre.

*Y ya que va resbalando
nuestra vida de dolor,
quiero pasarla cantando
continuamente gozando,
dulces delirios de amor.*

ANTONIO HURTADO.

Al discurso del Sr. D. Luis Mármol pronunciado en la apertura de la escuela de párvulos de esta capital.

IMPROVISACION.

Este es el porvenir que resta á España.....
Esto tan solo queda á su amargura.....
Cantad, pueblos de Europa, vuestro triunfo;
Ahí descansa la vírgen sin ventura.

Hambrientos del botín..... Saciaos en ella:
Cual fieros buitres, repartid la presa;
Marcad impuros la rasante mano,
Que vuestros tronos convirtió en pavesa.

¿Mas no oís? «Son sus hijos.....» Grito santo
En sus pechos anima la esperanza;
No toqueis sus cenizas..... Son valientes,
Y vuestro porvenir está en su lanza.

Miradlos en monton, cual pardas nubes,
Circundar á su patria generosos.....
Miradlos..... Ahí estan..... Son los renuevos
De árboles gigantes y frondosos.

Y tambien contemplad en sus cabezas
Su destino, que rasgó su manto.....
Sobre él la mano del Eterno posa:
Enjugad, españoles, vuestro llanto.

El la tiende benévolo á esa infancia,
Que vuestros ojos miran..... Nueva vida,
Rica de gloria, la promete el cielo
Entre dicha sin fin adormecida.

El la pluma cortó del génio ardiente,
Que ilusiones tan bellas difundiera:
El inspiró la mente del poeta,
Para que el rayo de virtud blandiera.

Vosotros le escuchásteis: vuestros pechos
Se abrieron al placer de la esperanza;
MÁRMOL sublime, tú al lanzar el vuelo,
Te dió el águila plumas, voz el cielo.

Manuel Aponte.

Con motivo de la circular del ministerio de la Gobernacion, fecha 3 de Setiembre último, dirigió D. Luis Mármol á dicho ministerio las siguientes observaciones:

Libertada la filosofía de aquella parte arquitectónica, en que la tuvo encerrada por muchos siglos la equivocada inteligencia de sus verdaderos principios, y, no considerándola ahora como una parte de las ciencias físico-matemáticas, claro es que no se la puede reputar como una facultad, que por sí sola haya de constituir un ramo del saber, independiente de los otros, y bastante á satisfacer un número de atenciones, que equivalga al de las carreras actualmente establecidas. No ha sido por cierto desconocida por el gobierno esta verdad, como se vé por el decreto de 8 de Junio último sobre la creacion de la facultad de filosofía, apoyada constantemente en las ciencias físico-matemáticas. Pero en este pensamiento noble, hijo de los laudables deseos de estender los dominios de la ilustracion, y de emancipar en cierto modo la filosofía de la tutela de las otras facultades, no encuentro la suficiente robustez para que lleguen á verse realizadas las esperanzas del gobierno.

Lejos de mí la idea de que la filosofía pueda nunca dejar de ser acreedora á nuestros respetos y á nuestra deferencia. Nunca podré persuadirme de que nuestra alma deba creerse dispensada de replegarse dentro de sí misma, y contemplar allí su divino origen, su admirable poder y su nobleza esclarecida. Esta idea jamás podra tener lugar al lado de la justa consideracion, que siempre á mi juicio esta ciencia ha merecido. Yo considero á la filosofía, como el espíritu, que da vida á toda la materia del saber humano; como un vivo crisol, donde se purifican y abrillantan todos los conocimientos; como un delicado aroma, que, circundando con su puro ambiente todas las facultades científicas, les proporciona una existencia

segura y decorosa. Filosofía deseamos encontrar en los recónditos senos de la medicina; filosofía queremos ver en todos los dominios de la jurisprudencia; y agrádanos tambien, cuando la filosofía vigoriza y sostiene el vuelo del teólogo en las elevadas regiones que revista y examina. A donde quiera que el espíritu humano se dirige, allí queda solamente satisfecho, donde encuentra siempre delante de los ojos la útil presencia de la filosofía. Esta, como el aire de la atmósfera, debe llenar los inmensos espacios de las ciencias, y sin hacerse notablemente sensible en parte alguna, sabe animar con su benigno influjo los objetos todos que en ellos existieren.

Empero no se crea que esta filosofía, que ha de hallarse en todas partes, y que ha de acompañar constantemente al hombre en todos los procedimientos de sus facultades intelectuales, no haya de tener siquiera un pequeño lugar consagrado exclusivamente á su cultivo. Ella, como una parte esencial de los mas útiles conocimientos, necesita tambien una época determinada para que el entendimiento humano penetre en su recinto propio, visite su propio santuario, y en él le tribute sus mas obsequiosos y reverentes cultos. Ocasión es esta de que se me permita hacer ahora algunas observaciones ligeras acerca de las disposiciones reglamentarias que han salido para su estudio, y el método que con ventajas pudiera establecerse.

La disposicion mas notable que á nuestra vista se presenta, la mas amplia y la mas reciente es el ya citado decreto, por el cual se crea una facultad de filosofía, comprendiendo en ella una buena parte de las ciencias naturales y físico-matemáticas. Prescindiendo ahora de la oportunidad y conveniencia del órden y método que en él se establecen para estos estudios, preciso es convenir en que esta disposicion no puede ser capaz de producir los efectos que el gobierno se propuso. La esperiencia acredita que por desgracia es cortísimo el número de aquellos que siguen carrera literaria por solo el placer honroso de ilustrarse. La multitud se dedica á los estudios como una especulacion de la que espera conseguir unos réditos ventajosos respecto de la parte de capital que en ellos invirtieren. Así es que en varia alternativa hemos visto en nuestro tiempo mas ó menos frecuentadas las cátedras de teología, jurisprudencia, medicina y farmacia, segun que, principalmente en las dos primeras, por el mayor ó menor número de abogados ó teólogos, ó por la influencia de las circunstancias políticas, se columbraban mayores esperanzas de segura utilidad en cualquiera de ellas.

(Se continuará).

ACTOS DEL GOBIERNO.

SS. MM. y A., segun el último parte desde Barcelona fecha 2, continúan sin novedad en su importante salud.

Por real decreto de 1.º de Julio, se ad.

mite la dimision del señor marqués de Viluma del cargo de ministro de Estado.

Por otro de la misma fecha, se nombra interinamente para este cargo, al que lo es de Guerra señor Narvaez.

En decreto fecha 2 espedido por el ministerio de la Guerra, se señala á los capitanes generales de distrito, el sueldo de 120,000 rs. que disfrutaban segun antiguos reglamentos.

Por otro de igual fecha y secretaria de la Guerra, se prohíbe el uso de fajas de cualquiera especie, quedando limitado á la clase de generales, y a la de gefes y oficiales del Estado mayor del ejército.

Noticias nacionales.

Segun anuncian los periódicos de la corte, la cuestion de Marruecos se complica cada vez mas, y en su consecuencia han salido ya varios regimientos de infantería y caballería para Ceuta.

En la Posdata de 6 del corriente, se dice, que en la tarde de aquel dia habia salido para Andalucía el regimiento de Galicia que forma parte de las fuerzas destinadas contra Marruecos; y que el lunes, debia salir el regimiento caballería de Talavera.

Parece indudable que muy en breve se publicará en la Gaceta el decreto de disolucion de Cortes y convocacion de otras nuevas para el 10 del mes de Octubre.

En el Tiempo, periódico que no deja de tener noticias bastante exactas, se dice que está ya firmada la rescision del contrato de tabacos, y tambien el nombramiento del señor Isturiz para comisionado régio del banco de Isabel II.

La sociedad económica de Madrid ha di- rigido á S. M. una esposicion para que se digne dar las providencias oportunas á fin de calmar la agitacion que reina acerca del futuro destino de los que fueron bienes nacionales.

Segun el Espectador, en las montañas de Cataluña entre Berga y Solsona, ha aparecido una gavilla de 60 facciosos procedentes de Francia.

Segun las noticias recibidas de Barcelo- na, el Sr. marqués de Viluma volverá á su embajada de Londres.

Noticias extranjeras.

El 26 del pasado se reunieron en Neuilly, actual residencia de Luis Felipe, Mr. Guizot y los embajadores de España é Inglaterra.

El gobierno francés ha permitido volver á Burdeos, de donde lo habia espulsado, al general carlista Vargas.

Las cámaras francesas se ocupan de los proyectos de ley relativos á los caminos de hierro.

En los periódicos de París del 30 del pa- sado, se decia que aquel dia habia corrido en la bolsa la noticia de otro encuentro entre las tropas francesas y marroquíes; y que el general Bugeaud habia entrado en el territorio de Marruecos.

Los diarios portugueses de 1.º del cor- riente anuncian la dimision del Sr. Sousa y Acebedo del cargo de ministro de negocios eclesiásticos y de justicia, nombrando interinamente al que lo es de Estado señor Costa-Cabral.

ANUNCIO.

Condiciones que propone la empresa de los Sres. Ortega y compañía de Madrid, á los mozos que quieran contratarse para servir en el ejército.

1.º Recibirá el mozo al entrar en caja, 160 rs., y podrá disponer en favor de sus padres ú otra persona de su familia,

de 640 rs: percibirá además durante un año, 60 rs. mensuales; y al fin de su servicio, hasta el completo de 5,000 rs. vn.

2.º Los gastos de viage, saca de documentos, reconocimientos de facultativos, y demás que fuere necesario hasta entrar en caja, serán abonados por la Compañía, con mas 6 rs: diarios al mozo, hasta ser entregado en caja.

3.º Los mozos han de tener la talla de cinco pies menos media pulgada, y no adolecer de ningun defecto de los que impiden para el servicio militar, y su edad que no baje de 20 ni suba de 30 años.

4.º Que se provea de los documentos siguientes: 1.º Partida de bautismo. 2.º Licencia paterna con el V.º B.º del Ayuntamiento; ó en su caso, la correspondiente partida de defuncion. 3.º Certificacion de buena conducta espedita por el alcalde. 4.º Si fuere licenciado de ejército, su licencia absoluta sin nota, y certificado de soltería, del cuerpo donde sirvió. 5.º Si el mozo estuviere sujeto á quintas, presentará certificacion del Secretario de Ayuntamiento en que ha sorteado, del número que le tocase en la presente. Todos estos documentos, estarán legalizados y rubricados por el cura de su respectivo domicilio, en señal de constarle ser legítimos. Los gastos que cause la saca de todos estos documentos, los abonará la empresa.

Tambien ofrece la Compañía á los señores curas párrocos que indiquen los mozos que se hallen en el caso de servir y quieran hacerlo, 500 rs. vn. por via de limosna para el santo Sagrario ú otra aplicacion que gusten darle.

Los comisionados en Cáceres de la referida Empresa, lo son D. Antonio Concha y Compañía.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6 DE JULIO.

Titulos al 3 por 100.—Se han hecho 20 operaciones, valor de 15.700,000 rs. á 25 7/8 al contado, á 27 á 60 d. f. ó vol. con 1/8 p. y 26 3/4 á 1.º de Setiembre con 3/4 id.

Idem. al 5 por 100.—1.200,000 reales á 19 1/4 al contado.

Deuda flotante del tesoro.—Tres operaciones, valor de 4.200,000 rs. á 52 al contado y 54, á 24 del corriente ó v. con 1 de p.

Cupones no llamados á capitalizar.—Tres operaciones valor de 2.700,000 rs. á 24 1/2, 25 y 25 1/8 á v. f.

Inscripciones de deuda sin interés.—Una operacion valor de 1.000,000 de reales á 57 1/8 al contado en títulos al portador.

| EPOCAS. | TEMPEROMETRO. | | BAROMETRO. | ATMOSFERA. | | | |
|--------------|---------------|-------------|------------|------------|---------|----|------------|
| | HELVIC. | CENTIGRADO. | | | | | |
| 7 de la mañ. | 13 | s. 0. | 17 | s. 0. | 26 p. 7 | 1. | Despejado. |
| 12 del dia. | 13 | s. 0. | 24 | s. 0. | 26 p. 8 | 1. | Nublado |
| 5 de la tar. | 24 | s. 0. | 31 | s. 0. | 26 p. 8 | 1. | Despejado. |

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA.

EL SOL.

Sale á las 4 y 39 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 21 de la tarde.